

# El Adelanto

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mangano número 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriolo, número 28.

En Salamanca, un mes. . . 1'25 ptas  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PAGO ANTICIPADO  
NUMERO ATRASADO 10 CTS.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2.

Sábado 31 de Mayo de 1902

Año XVIII— Núm. 5338

## D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

## M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero  
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, tustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillera, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.  
Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baúles mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

## HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento.  
De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 90—39

## SOMBREROS, VESTIDOS Y ABRIGOS

para señoras y niños

### Manuela Catalán de Vicente

Todas las señoras deben visitar esta casa, única, donde hallarán los últimos MODELOS DE PARIS, así como un gran surtido en flores, plumas y a lornos para los mismos.

Especialidad en la reforma de los usados y copia de los modelos.  
Prontitud en los encargos.

Plaza Mayor, 25—Salamanca

## ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES DOK Y BREZO

de Francisco Peix

Puerta de Zamora. (Carretera de Ledesma)

Este importante almacén está abierto al público desde el día 1.º de Marzo, en el cual encontrarán inmenso surtido en todos los artículos a que se dedica, los cuales se hallan recomendados por sí solos, tanto por la calidad como por el precio, no dudando han de convenir a cuantos necesiten servirse de ellos.

Afuera de la Puerta Zamora

32 (Carretera de Ledesma)

## SE OFRECE

un tenedor de libros práctico. Informará, Francisco Hernández, San Juan de Sahagún, número 10. 15—13

SE ARRIENDA el término redondo del Montalvo 3.º (Golpejera). 24

## ¡TARATATI!

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Compra-venta de muebles usados procedentes de ocasiones y testamentarias; para la venta tenemos cómodas, caires, colchones, espejos, tinajas, entredoses, estufas, piano gran cola para conciertos, mesas de diferentes clases, sillas para sala, gabinete y comedor; caires, armarios para comedor y librería y otros muchos artículos que se dejan por enumerar.

Se compran toda clase de muebles con previo aviso. 55

VENTA DE UNA CASA situada en la calle de Cañiza, núm. 2, de 32.000 pies cuadrados, con cocheras, paneras, jardín, bodegas, corrales y demás dependencias.

Del precio y condiciones informarán en casa de don Fernando D. Zaballa, plazuela de Monterrey. 20

# EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## ACCIDENTE FERROVIARIO

Hace algún tiempo dimos la noticia de una sensible desgracia ocurrida en la estación de Peñaranda, de la cual fué víctima el jefe de aquella estación, que perdió un hermoso niño de cinco años.

Parece que se hacía maniobra, y maniobra muy extraña, para empujar unos vagones desde los muelles de pequeña velocidad hasta el andén, formándose así el tren que al día siguiente se había de dirigir a esta capital.

Tal maniobra se verifica en condiciones especiales, porque especiales son también las del servicio de vías de aquella estación. La economía, y no razón alguna técnica, inspiró al constructor de aquella línea férrea, monsieur Forrest, la idea de establecer un sistema de cambios en forma triangular, de tal manera situados, que se evita el empleo de placas giratorias para dar vuelta a las máquinas y vagones.

La combinación resulta ingeniosa y utilizable con muy importantes economías, cuando se trata de un servicio de construcción que tiene el carácter de provisional, pero es inadmisibles, y creemos que no está autorizada por la ley de policía de ferrocarriles, para el servicio de explotación, que reviste carácter permanente ó definitivo.

No debe extrañar a nadie, sin embargo, la tolerancia de tal sistema provisional y peligroso de cambios para el material de tracción, porque estamos viendo cómo se tolera que barracas indecentes, insanas, de tan reducida capacidad que apenas si caben la mesa del aparato telegráfico y un empleado, estén prestando servicio de estaciones definitivas, con evidente perjuicio del público, que ha de dejar sus mercancías sobre un muelle descubierto, por todas partes abierto y franqueable, sin guarda ni custodia alguna, porque los empleados de las estaciones no tienen sus viviendas en los edificios que es obligatorio construir para el establecimiento cómodo y desahogado de todos los servicios de la estación, incluso el de vigilancia nocturna.

Peró en esta línea está visto que todo se tolera. Pertenece a los ingleses, y... no hay más que decir; boca a bajo todo el mundo.

Mas volvamos a nuestro tema.

Decíamos que la extraña y desusada maniobra que se efectúa en la estación de Peñaranda, acaso originó la muerte del niño, pues teniendo lugar aquella operación cuando ya el tren ha dejado los viajeros en el andén, el personal de este tren y el de la estación, bien escaso por cierto para ambos servicios, se ocupa en preparar, dirigir y realizar la maniobra, sin que tenga tiempo ni ocasión de cuidarse de

la vigilancia de la vía, en la que tiene entrada franca y libre todo el que desee penetrar en su recinto, pues se halla abierto por muchos trechos, por haberse retirado en parte la valla de cerramiento por orden del Director de la explotación, según se dice, sin que se sepa la causa que originó tan incomprensible medida.

Realizándose el servicio de aquella estación en las condiciones indicadas, concébase que haya ocurrido la desgracia que nos sugiere estas reflexiones, sin que nadie se apercibiera de la presencia de los niños cerca de la vía, pues como queda indicado, el personal todo se ocupa en aquella singular y desusada maniobra, tolerada solamente en este desgraciado país, donde las vidas y las haciendas de sus habitantes son objeto de interés secundario en cuanto este interés se oponga a los privados de algún particular ó compañía influyente.

No hace mucho tiempo que fué objeto de elogio, que tributamos en estas columnas con la mayor sinceridad, la actividad de la inspección del Gobierno, porque tuvimos noticias de autorizado origen, según los cuales, en la visita girada en aquellos días por los Ingenieros, se había demostrado buen interés y loable energía para exigir la reposición del material de la vía que se halla en deplorable estado. Nos hicimos la ilusión de que había llegado el momento de exigir el cumplimiento de las leyes y de garantizar la seguridad de las personas y las cosas que transiten por aquella vía; pero desgraciadamente ha llegado bien pronto el desencanto; ya se irán conociendo los efectos de ciertas visitas que, después de la de inspección de los Ingenieros, hizo a Madrid el Director de la línea, un inglés muy amable y complaciente.

Aquello de la tarifa especial para viajeros, de la renovación de traviesas en plazo muy breve, y otras prevenciones anunciadas en tono *feroce*, resulta agua de cerrajas; está visto.

Y, además, la cuerda se quiebra por lo más delgado, y hay bulas para difuntos, y al que demuestre interés y celo por el cumplimiento de sus deberes... se le pone á honesta distancia para que no moleste.

Este es un procedimiento muy soportado... para algunos.

Y vamos regenerándonos.

## SÍNTESIS

DE LAS

## TEORIAS ELÉCTRICAS Y MAGNÉTICAS

Desde Octubre último teníamos pensado hacer una detenida memoria ó folleto sobre el asunto; pero las dificultades con que en este desdichado país se tropieza á cada paso para la cosa más insignificante, sobre todo cuando el que pretende hacer un trabajo no tiene por el mismo los medios necesarios, los enredos y los que a lo mejor le arman cuatro intrigantes de mala fé ó instrumentos de los políticos menudos ó anti-políticos, mejor dicho, que los amparan; y residuos de una dolencia que aún no me permiten estar mucho tiempo seguido sentado, han hecho que haya ido dilatando su ejecución. Mas una vez que

ya casi son del dominio público las conclusiones, me decidí a exponerlas con precisión, aunque con alguna deficiencia en los fundamentos.

Hemos dicho en otro artículo, hace un año precisamente, que limando una punta de París se convertía en imán. De donde resulta que electricidad y magnetismo se producen del mismo modo por frotamiento de cuerpos neutros, siempre que para el último haya diferencia de fuerza coherente entre los cuerpos frotados. Por consiguiente, si los solenoides ó corrientes circulares y los imanes se conducen del mismo modo, y á Ampere le sugirieron la idea de considerarlos como formados por corrientes que existen en las moléculas de los cuerpos y se orientan por una causa cualquiera, dando una serie de resultantes alrededor de los mismos, es evidente que, al engendrarse del mismo modo, casi podemos afirmar en absoluto que son una misma cosa.

Es más, como consecuencia, casi nos atrevemos á afirmar, que en la punta de París se orientan las corrientes en sentido de los dientes de la lima, como la tierra es un imán de corrientes en sentido contrario á su movimiento, por su rozamiento con el éter que existe en los espacios interplanetarios.

Y hé ahí una afirmación que hacemos por deducción, sin que hayamos podido confirmarla prácticamente por las causas dichas.

La propagación de la luz y del calor á través de los espacios, nos lleva á admitir necesariamente la existencia en ellos de un medio trasmisor, que el fenómeno de las interferencias nos demuestra terminantemente que es por vibración de sus elementos. Mas si nos fijamos en su enorme velocidad de transmisión, setenta y tantas mil leguas por segundo, y la comparamos con la velocidad de transmisión del sonido en los diferentes estados de los cuerpos, tenemos que admitir que aquella substancia se halla á una tensión tan enorme como es infinitamente tenue, puesto que al rodar con nuestro planeta por los espacios, ni siquiera nos damos cuenta de su existencia más que por dichos fenómenos y observaciones.

Con esa deducción tengo bastante para expresar lo que me propongo; pero en atención á las poderosas razones que hay en pró de la unidad de la materia, que nos obliga á admitir el elemento primario sumamente pequeño, de cada clase de materia, átomo, formado á su vez de otras partes más pequeñas llamadas ultimátus, lo que se observa en todos los fenómenos luminosos, térmicos y eléctricos, y las propiedades que como consecuencia ya se atribuirán á su medio trasmisor, éter, no tendría nada de particular que ese medio ó materia sean elementos simples, primarios, de todos los cuerpos y materias, y desde luego que esté formado de elementos primordiales indecomponibles, animados de una repulsión grandísima ó poseyendo el conjunto una tensión enorme.

Y ved ahí como podemos compararlo con la lima y es natural que sobre la tierra ejerza la misma acción que la lima ejerce sobre la punta de París.

Admitida como no puede menos la existencia de una materia llamada éter, en el mayor grado de disociación ó estado primario, llenando los espacios á una gran tensión, tenemos con ello lo suficiente para explicar perfectamente todos los fenómenos eléctricos, y con varias poderosas observaciones que nos lo hacen creer, sin necesidad de acudir á la desechada hipótesis de los dos fluidos, ni á la de Franklin que admitía un solo fluido imponderable obrando por repulsión sobre sus propias moléculas y por atracción sobre las de la materia ponderable, ni siquiera el éter de las modernas teorías como incapaz de existir por sí solo sin la materia propiamente dicha que le atrae y sostiene.

Nada de eso necesitamos; nos basta con el éter ó materia á una gran tensión y estado primordial de división, ya sea, efectivamente, el origen de lo que se llama materia

ponderable, ó ya una especie de simple Océano en que surgió y cristalizó ó se aglomeró la materia ponderable que constituye los innumerables astros que giran y se mecen en su seno.

En efecto: esa materia ultra-gaseosa, pero materia al fin, como extremo de la serie, «materia radiante de Crookes, gases, líquidos y sólidos», es muy natural y lógico que, como ellos se funden y disuelven ó almacenan, digámoslo así, unos ó otros, haga lo mismo él con los gases y vapores y vice-versa, y que con gran facilidad penetre por el interior de los sólidos, dado su mayor grado de divisibilidad. Y también puede ser que como ellos tenga diferencias de simpatías ó afinidades, como firmemente creemos, y que sobre alguno sufra una especie de condensación análoga á la del vapor de agua sobre el cristal.

Por consiguiente, si hacia alguno de esos cuerpos aislados, que le son gratos, lo empujamos, como sucede en las máquinas electro-estáticas, necesariamente tiene que condensarse en él ó sobre su superficie, hasta que adquiere la tensión suficiente para atravesar el aislador, ya difundiendo á través de sus poros ó ya condensándose y oradándolo ó abriéndose paso violentamente en una dirección determinada, como sucede cuando se ve saltar la chispa del acumulador á otro cuerpo por donde se escape.

Más si el empuje del éter se verifica por un conductor más ó menos largo, dada la movilidad que implica su tenuidad y tensión y la impenetrabilidad de sus elementos, necesariamente tiene que hacerse sensible á su extremo con rapidez proporcional; de ningún modo que cada elemento empujado lo recorra con tal rapidez; y si el circuito está cerrado, hay además aspiración por el otro extremo, y tendremos corrientes continuas de éter ó electricidad dinámica.

Si las impulsiones fuesen interminentes, á cada movimiento de avance seguirá un retroceso, atenuado en longitud por los choques y rozamientos, resultando, por lo tanto, un movimiento alternativo, avanzando sus elementos más despacio que en las corrientes primeras ó continuas.

El vapor de agua de la atmósfera y las nubes, siendo como es el agua afín con dicha materia, necesariamente lo han de contener en mayor proporción del que existe en los espacios, porque lo arrastrará consigo y tomará en la misma atmósfera, y tanto más cuanto mayor sea su tensión, á semejanza de lo que sucede en la difusión de gases y vapores ó su mayor espacio. Luego, al sufrir una fuerte condensación, forzosamente tiene que desprenderlo difundiendo por los espacios ó se condensará en la parte más débil que le permita trasladarse á otro cuerpo, originando la fuerte descarga eléctrica ó rayo.

Del mismo modo, si una atmósfera ó nube se condensa paulatina y continuamente, también tiene que disminuir del mismo modo su capacidad para el éter y lo desprenderá produciéndose algo así como una evaporación del mismo, que podrá hacerse luminosa por sus esfuerzos y movimientos para abrirse paso, á manera de los fuegos fatuos, originándose la aurora boreal ó ecuatorial.

Verificándose el desprendimiento lento por la veleta de una torre ó el extremo del palo de un buque, podrá del mismo modo hacerse luminoso, y tendremos el fuego de San Telmo.

También es posible que vesículas de agua movidas por suave viento puedan favorecer en la obscuridad por causa análoga ó sumada con otra, constituyendo lo que nuestros campesinos llaman brujas y yo no he visto.

Todos esos fenómenos podemos compararlos, perfectamente, con lo que sucede entre gases y vapores, con una energía infinitamente menor, y con relación al aire ó atmósfera, con la misma niebla, rocío y escarcha, evaporación ó estado esférico, lluvia y granizo, arroyos y torrentes (con quien comparó ya la dinámica nuestro Echegaray) y hasta con la misma disolución y separación de líquidos y sólidos.

JOSÉ CASTEDO TRIJEIRO.

(Continuará).

FRANCES

Profesor con título académico, exprofesor de academias preparatorias militares, colegios y ayudante de Instituto.

Clases colectivas é individuales á domicilio, y especiales para señoritas.

Libreros, 7, principal, derecha.

CARTA DE MADRID

Mayo 30.

Alcance de noticias

Se ha celebrado en San Francisco el Grande el acto de imponer al Rey las insignias supremas de las órdenes militares.

El templo presentaba un aspecto brillantísimo.

El fastuoso ceremonial ha terminado con una gran misa pontifical.

Componían el coro cien individuos dirigidos por el maestro Mateos.

Han asistido la Real familia, todos los ministros excepto el señor Sagasta, cuerpo diplomático y caballeros de todas las órdenes.

En las inmediaciones del templo había un gentío inmenso.

Después de la anterior ceremonia, la familia Real regresó á Palacio.

A pesar de la insistente lluvia, gran muchedumbre ocupaba las calles del tránsito.

A las tres y media de la tarde salió de Palacio el señor Sagasta.

Este comunicó al Rey la dimisión del señor Canalejas.

Mañana se celebrará Consejo en Palacio, al que llevará el señor Sagasta el nombre del sustituto del señor Canalejas.

Para ocupar dicha vacante, se indican varios, siendo los que más sobresalen los señores Merino, Inclán y Mellado.

Este último especialmente.

Se comenta mucho la conferencia que esta mañana han celebrado los señores Sagasta y Canalejas y que no estaba anunciada.

A la salida se mostraron ambos reservadísimos.

Londres 30.—Balfour ha declarado que el próximo lunes conocerá el Gobierno el resultado de las negociaciones.

Añade que se considera hecha la paz. Se ha celebrado Consejo de Ministros.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'45.  
Fin corriente, 00'00.  
Amortizable, 92'95.  
Banco, 480 00.  
Tabacos, 400 00.  
Paris vista, 37 65.  
Londres vista, 34 40.  
Portugal, duro 830 reis.

Barcelona 30.—Se quita importancia á las detenciones llevadas ayer á cabo.

Se dice que el proyecto era amotinarse aprovechando la ocasión de estar en la procesión las autoridades, aunque tal versión no parece confirmarse.

Las sumas recaudadas para el monumento que ha de erigirse en honor del malogrado doctor Robert, ascienden á 20.000 duros.

Londres 30.—Renace la agitación feniana en Irlanda á pesar de los esfuerzos que se hacen para suprimir las Asociaciones religiosas de nacionalismo irlandés.

Las víctimas asesinadas por los fenianos en la pasada semana, ascienden á 12.

Coruña 30.—Ha llegado el vapor correo «Alfonso XII» procedente de Veracruz y la Habana, conduciendo á María Guerrero y Fernando Mendoza, con toda su compañía.

Los recibió don Federico Balar, llegado ayer de Madrid al efecto.

La Asociación de la Prensa ha invitado á los señores Silvela, Canalejas, Romero y Maura, para que den cada uno una conferencia acerca del tema «Misión política y social del nuevo reinado».

El señor Montero Ríos ha contestado á los jefes de las minorías diciéndoles que dos horas después de recibir su carta, recibió la notificación oficial del Gobierno de la suspensión de Cortes, por lo que no había podido complacerles.

AGENCIA ALMODOBAR.

QUISICOSAS

La cruz de Carlos III le han largado á D. Basilio, en atención á sus muchos y relevantes servicios en pro de la agricultura del país y del sobrino. Yo me felicito mucho.

Vaya si me felicito de que le den al «humilde», —como él se llama á sí mismo— distinción tan señalada, y honor tan grande y tan ínclito, pero lo que es desde ahora, y pésele á D. Basilio, ó sobre lo del «humilde», ó sobre lo de *ilustrísimo*.

Dicen que puede ocurrir algo grave en el Concejo, y de un voto de censura se habla que tienen dispuesto.

Yo de ese voto me río, porque en este Ayuntamiento, aun con votos, nadie bota ni se mueve de su puesto.

Pretender que haya epidermis es como pedir el cielo; porque son inconvencibles los ediles, cual Tancredo.

Crónica local y provincial

Para tratar de la fundación de una imprenta y un periódico celebrará esta noche una reunión en el Café Suizo la Asociación republicana.

Esta noche es esperado, de regreso de Madrid, el señor Rector de la Universidad.

Han sido multados por no cumplir con su deber cinco serenos particulares y dos municipales y tres guardias de día.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo don Clemente González, Rector del Colegio español de Bolivia.

Ha sido separado, de su cargo, un suplente de guardia municipal por sorprenderle dormido prestando servicio en la calle del Dr. Riesco.

En Guadalajara ha contraído matrimonio nuestro amigo y compañero, don Martín Domínguez Berrueta, director de *El Labaro*, con su hermana política, la bella y distinguida señorita María del Rosario Guilarte y Alvear.

Apadrinaron á los contrayentes la madre de la novia y el padre del novio, siendo testigos los señores Herrero y Fluiter, médicos del Colegio de Huérfanos de la Guerra y nuestro convecino y amigo don Juan Montero Sánchez.

Deseamos muchas felicidades á los nuevos esposos.

Hemos recibido un ejemplar del Reglamento de la Sociedad tipográfica y de oficios similares, fundada recientemente.

Han sido aplazadas hasta el día 2 de Junio próximo las oposiciones á abogados del Estado.

Ha sido detenido en la estación del ferrocarril de Sancti Spiritus, por el cabo de la benemérita don Lorenzo Sánchez Lozano y el guardia civil Rogelio Martín López, el sujeto Benito Beltrán Martínez, de 20 años de edad, natural de Valladolid y de oficio *Timador*.

Le fué recogida en el acto una cartera que contenía la cantidad de 1.344'55 pesetas que, según manifestó, las había *sustraido* otro compañero suyo de oficio, llamado José, natural de Madrid.

En el pueblo de Sancti-Spiritu fué detenido el autor del robo y puesto á disposición del Juzgado.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido publicada una Real orden excitando el celo de los gobernadores civiles de las provincias marítimas y fronterizas y de los alcaldes, para que tenga cumplido efecto el

artículo 33 de la Ley de Recrutamiento, y los 91 y 92 de su Reglamento de 23 de Diciembre de 1896, á fin de que se evite la emigración de mozos sujetos al servicio de las armas y con ella el excesivo número de prófugos que se han declarado en los sorteos de los últimos años.

Hé aquí el programa de la fiesta que á su beneficio ha organizado la sociedad de socorros mútuos «Los Hijos del Trabajo», y que ha de tener lugar mañana en nuestro circo taurino:

1.º Grandioso desfile en el que, abriendo marcha los **Batidores del regimiento Lanceros de Borbón**, seguirá á éstos la **Banda de trompetas** del mismo. A continuación marchará la **Carroza de la Caridad**; después marchará un **Herardo** montado en hermoso corcel y vestido con el traje típico del país, llevando en la diestra la bandera española desplegada, haciéndole guardia de honor cuatro lanceros, siguiendo á éstos la esbelta **Carroza del Trabajo** y cerrando tan hermoso conjunto una sección del mencionado regimiento.

2.º **Despejo de plaza** por el reputado profesor de equitación del susodicho regimiento, quien montará brioso caballo educado á la alta escuela, y, á continuación, se verificará el paseo de cuadrillas.

3.º Se lidiarán, rejonearán, banderillearán y serán muertos á estoque, por el orden que en suerte les ha correspondido, **seis hermosos becerros**, cuyos nombres y donantes son los siguientes:

1.º **Peregrino**, número 146, donado por don Graciliano y don Antonio P. Sanchón Tabernero, vecino de Villar de los Alamos y perteneciente á su ganadería.

2.º **Sabandijo**, número 2, donado por los señores Hijos de A. Lorente, vecinos de esta capital y perteneciente á su ganadería.

3.º **Cerrajero**, número 21, donado por don Emilio García y García, de Rodasvijas y perteneciente á la anterior ganadería.

4.º **Recortao**, donado por don Victoriano Angoso, vecino de Villoria de Buenamadre y perteneciente á su ganadería.

5.º **Lagarero**, número 33, donada la muerte por don Teodoro Valle, vecino de Villanueva de Cañedo y perteneciente á la ganadería de Hijos de A. Lorente.

6.º **Barquillero**, donada la muerte por don Manuel Sánchez Tabernero, vecino de Lléon y perteneciente á su ganadería.

La lidia estará á cargo de las siguientes cuadrillas:

1.º **Espada**: Francisco González. **Banderilleros**: Federico Martín y Manuel Albo Gordillo.

2.º **Espada**: Mariano Marcos. **Banderilleros**: Antonio Martín y José Marcos.

3.º **Espada**: Urbano Andrés. **Banderilleros**: Victoriano Zapata y Braulio Andrés.

4.º **Espada**: José Hidalgo. **Banderilleros**: José Mendoza y Manuel Barrado.

5.º **Espada**: Nicolás Barrado. **Banderilleros**: Cesáreo Piés y Tomás Pérez.

6.º **Espada**: Nicolás Hernández. **Banderilleros**: Angel Sampedro y Dionisio González.

**Rejoneadores**: Leopoldo Carbajosa y Bernardo Fontela.

**Puntillero**: Manuel Barrado.

La banda de la Casa de Beneficencia amenizará el espectáculo.

**Entrada general, sin distinción de sol y sombra, 50 céntimos.**

**A las tres y media en punto.**

Hállase enfermo de pulmonía don Alejandro Gutiérrez Barrios, juez de instrucción de Roa, y persona que en Salamanca es muy conocida y apreciada. Celebraremos su alivio.

A las doce de esta mañana ha tomado posesión de su cargo, el Fiscal de esta Audiencia, nuestro particular amigo don Antonio Medina.

Al acto han asistido los magistrados, personal de la casa y bastantes personas extrañas.

Hemos oído decir que, según cartas recibidas en Zamora, de personas de significación la política, es casi seguro que don Alfonso XIII presida la ceremonia de poner la primera piedra en el Instituto de aquella ciudad.

Hoy hace un año que falleció en esta capital don Manuel Blanco, respetable amigo nuestro y persona que, por su bondad y corrección, gozaba de grandes simpatías.

Reciba su distinguida familia nuestro pésame en día tan triste para ella.

En virtud de autorización de la dirección general del Tesoro, la Delegación de Hacienda ha acordado abrir el pago de la mensualidad corriente, á las clases activas, pasivas y clero que cobran sus haberes de la Depositaria pagaduría de esta provincia, en los días que á continuación se expresan: Día 2 de Junio.—Mesnadas, secuestros y remuneratorias.

- 3.—Retirados y jubilados.
- 4.—Montepío civil y Montepío militar.
- 5.—Los que sufran retención.
- 6 y 7.—Todas las nóminas sin distinción.

Han sido puestos á disposición del Juzgado de instrucción de Sequeros por la guardia civil del puesto de La Alberca, Marcelino Alonso Santos, Fulgencio Alonso Jello, Miguel Mateos, Amalia Hernández García, María Mateos Alonso y María Alonso Martín, vecinos todos del pueblo de Tornadizo, en razón á resultar encubridores del robo de unas 3.000 pesetas en metálico, efectuado el día 30 de Marzo último, en casa de doña Luisa Chamorro, por Santos Oliva Hernández y Lucas Vaquero Martín, como la perjudicada también de Tornadizo.

Es imposible que nadie haya conocido cambios de temperatura tan bruscos é insuportables como los con que, de algún tiempo á esta parte, nos está obsequiando *mamá naturaleza*.

Después de algunos días de calor estival, hemos vuelto á los rigores del invierno, y ayer y hoy han sido dos días muy fríos y desagradables.

Esto hace que las enfermedades reinantes sean muchas y perjudica grandemente á los campos.

**OBRA NUEVA**

CASTELLANAS (poesías) por José María Gabriel Galán.  
Librería de Niñez, Rua 25.

**ADMINISTRACION DE LOTERIA**

La Administración de Loterías del Arrabal del Puente, núm. 3, se ha trasladado á la calle de la Rua, 25.

**M. LUDENA**

Cirujano-dentista  
de la Facultad de Medicina de Madrid  
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas  
Plaza Mayor, num. 7  
Precios económicos

**HERNIAS (QUEBRADURAS)**

Deformidades del pecho,  
espalda, piernas ó pies.  
CONSULTA MEDICA ESPECIAL  
Para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista director de esta consulta de Madrid llegará á Salamanca y recibirá de once á seis en el Hotel Comercio los días 3 y 4 de Junio próximo, á todos los que padezcan de hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este especialista todos los braqueros conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que dá, el Reductor contentivo curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Salamanca los días 3 y 4 de Junio próximo, en el Hotel Comercio.  
En Madrid, en el gabinete del médico director, Fuencarral, 19 y 21. 4-3

**TELEGRAMAS**

**Habilidades**

Madrid 31.—Entre los amigos que en la mayoría tiene el señor Canalejas, nació la idea de obsequiar á éste con un banquete para demostrarle su adhesión.

Al acto no deberían concurrir más que los diputados y senadores que como él pensaran.

Como eran muchos los adheridos y el banquete prometía resultar brillantísimo y constituir un voto de censura al Gobierno, han comenzado á inscribirse, dicese que obedeciendo á ajenas indicaciones, amigos muy conocidos de los señores Sagasta, Moret y Romanones.

Se trata de quitar al acto un carácter personal, y esto ha disgustado á los organizadores que, sin

desistir del banquete, buscan la forma de hacer pública su manera de pensar.

**Hablando con el amo**

Madrid 31.—Ayer visitó al Nuncio el ministro de Estado, que celebró con él una detenida conferencia.

Los ministeriales dicen que Almodóvar participó al representante del Vaticano los acuerdos del último Consejo y excitó á seguir con urgencia las negociaciones, para evitar un rompimiento que de otro modo sería seguro.

**¿Quién será?**

Madrid 31.—«El Correo», hablando de la provisión de la cartera de Agricultura, dice que el sustituto del señor Canalejas no ha sido ministro y que jurará hoy antes del Consejo.

Parece que el nuevo ministro será el señor Mellado.

**Tarde hablan**

Madrid 31.—El duque de Tetuán y López Domínguez opinan igual que el señor Romero Robledo y condenan enérgicamente la clausura de las Cortes, que califican de atrevimiento inaudito y grave descortesía del señor Sagasta.

**Los viajes**

Madrid 31.—En Junio irá la Reina á San Sebastián con objeto de pasar allí el verano.

Don Alfonso no se reunirá con ella hasta Agosto.

**Un ciclón**

Madrid 31.—De Burdeos telegrafían que un espantoso ciclón ha arrasado por completo las viñas de la comarca de Medoc.

Hay inundadas muchas casas y los perjuicios son incalculables.

AGENCIA ALMODOBAR.

**Mercados**

**Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer**

**Cereales**

- Trigo candeal (panera), á 44 reales.
- Id. corriente (sobre vagón), á 43.
- Id. rubión, á 39.
- Id. barbilla, á 41.
- Centeno, á 26.
- Cebada, á 23.
- Algarrobas, á 30.
- Tendencia, animado.

**Valladolid 30.**

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 700 fanegas, que se pagaron de 46'25 á 46'50 reales.

En los Generales 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'50 reales.

Centeno, 15 idem á 30'75.  
Harinas.—Se cotizan: de 1.ª extra-fina, á 17 reales arroba; de 1.ª extra, á 16; todo pan, á 15; de 2.ª, á 14; de 3.ª, á 13; terciarilla, á 9'50 con saco y sobre vagón en esta estación.

Los menudos sin sacco, se pagan: Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 14; salvados, á 9; abijas, á 24; triguillo, á 22.

Los precios al detall de los distintos artículos en la plaza, son los siguientes:

Maz, á 46 reales fanega; guisantes, á 36; habas, á 46; algarrobas, á 34; yeros, á 34; lentejas, á 42; cebada, á 37.

Arroz, de 20 á 27 reales arroba; alubias, de 20 á 42; aceite de 1.ª, á 59; de segunda, á 52

Vino tinto, de 17 á 32 reales el cántaro; blanco, de 18 á 30; alcohol, de 80 á 100.

Petróleo, caja de dos latas, á 94 reales

Patatas, á 5'15 reales arroba.

Carne de vaca de primera, á 80 reales arroba; el kilo, á 10 y 11.

Idem de segunda, á 86; el kilo de 8 á 10.

Ternera de primera á 76; el kilo, de 10 á 12.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 23 han sido:

Un vagón de harina para Coruña, uno para San Sebastián, dos para Gijón y uno para el Burgo de Sayago.

**Academia preparatoria**

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.) por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación por las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado) número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde. 22

**TESORO**

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca. 32

**L'UNION**

**COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**



FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARIS en su palacio, 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:

Capital social, 10.000.000 de francos.  
Reservas, 11.950.873 de francos.  
Primas á recibir, 84.885.663 francos.  
Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos  
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rua, San Justo, núm. 11. a—p

**ANTONIO LURUENA**

dueño de los coches-correos de Alba á la estación del ferrocarril, pone en conocimiento del público que estando abiertos los baños de Somosancho, y siendo muy ventajoso para los señores viajeros que vayan á dichos baños, para evitarse el calor, pueden salir de Salamanca á las cinco y cuarto de la mañana en el tren, y llegar á Somosancho entre nueve y diez de la misma, siendo los precios siguientes:

Desde el mismo Alba un coche familiar desde uno á seis asientos, 20 pesetas y excediendo hasta ocho asientos, 25 pesetas, comprometiéndose por igual precio á ir á buscarlos el día en que hayan de volver, siendo la salida de los baños á las cuatro de la tarde para enlazar con el tren que llega á las nueve y media de la noche á Salamanca. 15—2

VENTA DE CASA.—Se hace de la señalada con el núm. 2 de la plazuela de la Libertad (hoy Parador del Carmen). Del precio y condiciones informará el procurador don José Morató, calle de Toro, número 52. 30—20

SE VENDE una casa en la Plazuela del Campillo, número 9. En la misma darán razón. 30—5

SE VENDE una magnífica bicicleta marca "Rudge", en muy buen uso. Informarán en la librería de Calón, Plaza Mayor 33.

**La Equitativa DE LOS ESTADOS UNIDOS LA COMPANIA MAS PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA**



FUNDADA EN 1839

FUNDADA EN 1839

Sobranste sobre todas sus obligaciones:

DOLLARS 71.549.937'86

Mayor que el de ninguna otra Compañía del mundo

Capital activo: 330 MILLONES DE DOLLARS

Seguros en vigor: 1.178 MILLONES DE DOLLARS

Seguros dotales, á pagos limitados, vida entera y otras combinaciones.

Facilita cuantos datos se le pidan su delegado en la provincia de Salamanca don Isidoro García Barrado, Palominos, núm. 2.

6—1

**VEGETAL AZGAR**

Sin rival en el mundo.—Producto maravilloso.—Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.—Brotta nuevo cabello en todas las edades.—Evita su caída.—Proporciona un tesoro de belleza para las señoras.—Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías, peluquerías y casa de don Lorenzo Estevez.

**SALON PELUQUERIA**

núm. 8, pral., de Lorenzo Esteves  
Con aparatos desinfectantes para toda la herramienta. 30 10

**ARRIENDO**

Se hace del espacioso local, casa y huerta, sitas frente á la Estación, propiedad de los señores A. Hernández é Hijo. Para el precio y condiciones, con sus dueños, Afueras de San Pablo, almacén de hierros. 30—2

SE VENDEN artículos fotográficos de todas clases. Dirigirse á la señora viuda de don Nicolás Caldevilla, Balconcillo de la Médica, 3, Béjar. —a—

**LA CRUZ BLANCA**

**GRAN FABRICA DE CHOCOLATES de Augusto Hernández**

Peñaranda de Bracamonte

Para que estos chocolates elaborados con los últimos adelantos y empleando los más puros cacao, no merezcan más recomendación que rogar á el inteligente público que los pruebe, seguro de que han de satisfacer el gusto de los más exigentes.

Puntos de venta en esta población, don Tomás Vicente, Ultramarinos y Coloniales, Doctor Riesco, 7 y 9, y don Leopoldo García, Toro 60, frente á San Juan de Sahagún.

Para pedidos dirigirse al único representante en Salamanca, don Benito Dávila, Míaimos, número 7, ó directamente á la fábrica, Carmen, 20, Peñaranda. 30—1

VENTA DE UN LOCAL situado en la plazuela del Campillo, señalado con el número 14. Tiene puerta accesoria para la calle del Pozo-Hilera. En el núm. 32 de la misma calle, se dará razón. 15—1

**Imprenta y Librería de Francisco Nuñez Izquierdo**

—Salamanca—

ELIXIR ESTOMACAL

DE

SAIZ DE CARLOS

CERTIFICADOS DE MEDICOS NOTABLES

Sr. D. R. Saiz de Carlos.

Muy Sr. mio: He ensayado en bastantes casos su ELIXIR ESTOMACAL, en los que predominaban los sintomas, dispépticos, y sobre todo los gastrálgicos, dependientes en unos casos de gastritis crónicas, en otros de hiperclorhidrias y en muchos de estados artríticos localizados en el estómago e intestinos, y puedo asegurar que en todos he obtenido resultados muy satisfactorios, desapareciendo en absoluto los trastornos gastro-intestinales.

Le autoriza para que publique los anteriores resultados, su afectísimo y seguro servidor, q. b. s. m., Dr. SIMON HERGUETA, Médico de número del Hospital General de Madrid.

Sr. D. R. Saiz de Carlos.

Muy Sr. mio y distinguido compañero: tengo una verdadera satisfacción en comunicar a usted que su ELIXIR ESTOMACAL es un remedio precioso para combatir con éxito, determinados afectos gastro-intestinales, según lo que diariamente me enseña la clínica.

La feliz asociación de medicamentos que reintegrar su específico, hace que se obtengan muy felices resultados en las dispépsias químicas, y especialmente en los casos de hiperpepsia, bien sea cloroorgánica o hiperclorhidrica y en los que se presentan fermentaciones normales.

Su excelente preparado, no es sólo un específico químico verdaderamente, sino que además obra como fermento digestivo y suprime el elemento dolor, cuando existe. Esta última propiedad es la que da, a mi modo de ver, una superioridad notable a su preparado sobre otros más o menos parecidos. Puede decirse que la gastralgia es tributaria de este medicamento, sobre todo cuando el dolor es originado por la presencia en el estómago de un exceso de ácido clorhídrico libre o se desarrolla en esta viscera la fermentación azélica. Por eso se obtienen tan maravillosos resultados en los casos de úlcera de estómago, hasta el punto de conocer enfermos que han conseguido su completa curación.

Reune además, el preparado de V., la ventaja de ser un estimulante directo del apetito y un tónico general del organismo, cualidades que no son de despreciar cuando hay que administrar su específico a enfermos desnutridos y decaídos.

El medicamento de que me estoy ocupando es de utilísimos servicios en las dispépsias de causa general, y por lo que a mi experiencia se refiere, en las que acompañan a la cloromania. Puedo presentar ejemplos de jóvenes anémicas que, al poco tiempo de hacer uso de su preparado, han comenzado por experimentar aumento en el apetito, cesación de los vómitos, desaparición de los dolores de estómago, y encontrándose en condiciones de digerir los ali-

mentos, se ha absorbido el hierro en estos contenidos, y la curación no se ha hecho esperar.

Todos los catarros intestinales que reconozco como causa perturbaciones gástricas, en aquellos casos en que el quimo comienza a fermentar en el estómago para aquirir su desarrollo máximo en el intestino, encuentran su curación más completa en su específico, como puede certificar un distinguido compañero de esta corte, que le debe su salud.

Para terminar, hasta la fecha yo no he oído decir a ningún enfermo que le haya perjudicado el uso de su ELIXIR, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta.

Esto es lo que he visto a la cabecera de los enfermos, y esto es lo que traslado a V. de una manera breve y desaliñada, para su conocimiento y satisfacción.

Reiterándole las seguridades de mi consideración más distinguida, le saluda su afectísimo amigo y compañero q. b. s. m. ANTONIO MUNT, médico de Madrid.

Sr. D. R. Saiz de Carlos.

Muy Sr. mio: En contestación a su carta debo contestar que he empleado en repetidas ocasiones su ELIXIR ESTOMACAL, guiado por su buena composición, principalmente en las gastralgias y dispépsias atónicas, obteniendo siempre buenos resultados, logran lo que el dolor se alivia, o desaparece y que las digestiones se activan.

Tengo una satisfacción en comunicárselo, y se repite de V. afectísimo y seguro servidor, q. b. s. m., DR. BALDOMERO G. ALVAREZ, Médico de número de Madrid.

Sr. D. R. Saiz de Carlos.

Muy Sr. mio y de mi consideración más distinguida: Frequentemente suelo negarme a dar certificados de ensayo de medicamentos específicos, y no acostumbro a prescribir los específicos secretos; pero sería notoriamente injusto si no hiciera una excepción con su ELIXIR ESTOMACAL, toda vez que he tenido ocasión de apreciar su beneficio en bastantes casos de afecciones crónicas del estómago, que he visto tratadas por mí con su especialidad farmacéutica, después de haber puesto en práctica, sin resultado, otros tratamientos.

He recomendado también su ELIXIR ESTOMACAL a conocidos y amigos, a quienes no he asistido yo, y que incidentalmente me han consultado, manifestándome a la vez gran desaliento y propósito firme de abandonar en absoluto todo tratamiento por no haber experimentado alivio en sus padecimientos gástricos, a pesar de haber seguido con fe y con tancia las prescripciones de sus respectivos médicos.

Ahora bien, Sr. Saiz de Carlos, debo hacer constar, para su satisfacción, y a fia, también de contribuir con la pequeña parte que pueda

correspondarme, dada mi falta de autoridad en estas materias, a que obtenga V. su merecido beneficio material por la acertada combinación de substancias medicinales que ha ideado usted para el tratamiento de varias enfermedades del estómago; debo hacer constar, decía, que en la mayoría, casi en la totalidad de los casos, los enfermos que han tomado su ELIXIR, se han curado o por lo menos han experimentado gran mejoría. Hay que tener en cuenta que nunca lo he prescrito en aquellos casos para los cuales lo juzgaba ya contraindicado o inútil.

Podría citar muchos nombres propios, algunos de mi misma familia, que atestiguan los resultados supradichos; más para hacer esto sería preciso estar autorizado, y sobre juzgarlo innecesario, y quizá imprudente, no lo he solicitado para no diferir la contestación a su carta, en que, atentamente, pide V. consigne, si en el momento inconveniente, los resultados que he obtenido con su ELIXIR, por constarle a V. que lo he recomendado a muchos enfermos del estómago.

Terminaré esta ya extensa carta manifestando que comencé a recomendar el específico de V. en fuerza de oír con mucha frecuencia, y a distintos individuos, ponderar sus beneficiosos efectos.

Autorizo a V. para que publique esta carta, según desea, aunque persuadido de que sólo puede serle útil por la veracidad que encierra y la sinceridad con que la he escrito, no por la firma.

Con este motivo se ofrece a V. como atento amigo y seguro servidor q. b. s. m., FERNANDO CASTELO, Médico de número, por oposición del Hospital de San Juan de Dios.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.

Muy Sr. mio y distinguido compañero: Me pide usted mi opinión respecto al ELIXIR ESTOMACAL, de su invención, de cuyos componentes di oportuna cuenta a la clase médica, y no tengo inconveniente en acceder a sus deseos, no tan sólo porque dicho preparado, más que un específico, lo consideran todos los médicos con quienes he hablado del particular como un utilísimo fármaco, fácilmente dosificable y de buenos efectos. Prueba de ello que muchos enfermos se han erigido en sus más fervientes propagandistas, y entre ellos he visto buen número de profesores, testigos de la eficacia de su especialidad farmacéutica.

He tenido, por mi parte, ocasión de ensayar en alguna persona de mi familia y creo, como usted indica en su prospecto, que procurando que preceda a su uso el empleo de un purgante suave, sea más rápido y completo el alivio.

Le desea, pues, todo género de prosperidades y queda suyo afectísimo q. b. s. m., M. DE TOLOSA LATOUR, Médico especialista de niños en Madrid.

Sr. Saiz de Carlos.

Muy Sr. mio: Tengo el mayor gusto en manifestar a V. que prescribo su ELIXIR ESTOMACAL como el medicamento de más buenos y seguros resultados en las afecciones crónicas del tubo digestivo, sin que haya encontrado hasta ahora otro medicamento que cumpla mejor las indicaciones que éste en las afecciones en que se recomienda su uso. Con decir a V. que, gracias al uso que del ELIXIR ESTOMACAL hago, me veo libre de las molestias de mi afección gastro-intestinal, creo hacer del mismo su mayor elogio.

Por la presente autorizo a V. para dar publicidad al buen concepto que de su específico tengo formado, y aprovecho esta ocasión para repetirle de V. afectísimo y seguro servidor que besa su mano, DR. LUIS FABREGAS, Médico de Madrid.

Sr. D. R. Saiz de Carlos.

Muy Sr. mio: Me pide en su atenta carta opinión respecto a su específico ELIXIR ESTOMACAL, y no tengo inconveniente en manifestarle que en muchos de los casos empleados por mí, he obtenido resultados satisfactorios, modificando el dolor y favoreciendo la digestión; con tan gran éxito en algunos, que los he considerado curados.

Queda complacido en su deseo, con cuyo motivo se ofrece como su más atento y seguro servidor q. b. s. m., DR. JOSE MONTOYA, Médico del Hospital del Buen Suceso de Madrid.

Sr. D. R. Saiz de Carlos.

Muy Sr. mio: Obligado por mi padecimiento a ensayar su ELIXIR ESTOMACAL, tengo el gusto de participarle que he obtenido magníficos resultados, y en muchos de mis enfermos, especialmente en las dispépsias, hiperclorhidrias y enteritis crónicas, también he logrado iguales éxitos.

Se compaña en consignarlo así su afectísimo y seguro servidor q. b. s. m., DR. E. SAN-SHEZ HUGUET, Médico de Madrid.

Sr. D. R. Saiz de Carlos.

Muy Sr. mio y apreciable compañero: Tengo una singular satisfacción en participarle que siempre que he recetado el ELIXIR ESTOMACAL, he obtenido mejoría en los enfermos y, en ocasiones, una curación radical.

También debo hacer constar que jamás uso específicos, y que al recomendar su ELIXIR es bajo la base de conocer su composición y, por tanto, el fundamento de sus indicaciones.

Con esta ocasión se ofrece a usted suyo afectísimo y seguro servidor, DR. F. HUERTAS, Médico de número del Hospital General de Madrid.

Queda demostrado que el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, es el mejor medicamento para curar las enfermedades del

ESTOMAGO E INTESTINOS

Lo recetan los mejores medicos del mundo y se despacha, Serrano, 30, farmacia, Madrid y principales de España, Cuba, Filipinas, México,

América del Sur, Estados Unidos é Inglaterra